

AÑO 1958.

Expediente núm.



243093

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

243093

PATENTE DE INVENCIÓN.

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INVENCIÓN** por 20 años, en España

a favor de

D. Vicente Sánchez Maciá, de nacionalidad

española domiciliado en Crevillente (Alicante)

calle de -sin mas señas - núm.

por:

« Mejoras en la fabricación de alfombras ».

Nº 8679

Agente Sr. D. Guillermo ROEB.



243093

243093

Memoria Descriptiva

para

**una Patente de Invención
por veinte años en España**

a favor de

**Don Vicente Sanchez Maciá
(de nacionalidad española)**

residente en

Orevillente (Alicante)

por:

"MEJORAS EN LA FABRICACION DE ALFOMERAS"

.....



243093

5 La presente patente de invención se refiere a mejoras en la fabricación de alfombras, mediante las cuales se establece un nuevo tipo de alfombra, con una presentación suntuosa a precios baratos, ya que el procedimiento que se reivindica para conseguir la ejecución destacada del dibujo del alternado, el surco que bordea las figuras, la solidez del tejido y el estampado sobre esas alfombras ya dibujadas en su tejido, determinan un coste bajo y la ventaja de emplear materiales de los más económicos.

10 La presentación de las alfombras obtenidas es verdaderamente magnífica, dando la impresión de un tipo de elevado precio, puesto que el sistema de dibujos en relieve es el de las alfombras de alto valor.

A demás se logra la ventaja de evitar urdimbres de terciopelo, que en los demás sistemas han de llevar tantos cuerpos como colores tenga el dibujo, lo que ahorra una gran cantidad de material, en beneficio del menor coste del artículo.

15 El procedimiento a que nos referimos puede llevarse a la práctica en telares mecánicos o manuales, utilizando cualquier tipo de máquina Jacquard, Vicenzi, etc., mediante combinación de las máquinas o dispositivos de los telares, que accionan los marcos o perchas de los mismos.

20 Para mayor claridad concretaremos las características del procedimiento mejorado de fabricación que se reivindica, con referencia a las adjuntas figuras que corresponden únicamente a esquemas indicativos, sin carácter alguno limitativo, que se presentan con el fin indicado, ya que la forma, dimensiones y materiales con que se establezcan las alfombras, serán en cada caso los que se estimen pertinentes, para la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que puedan hacerse en los

25



243093

5 detalles de presentación de las mismas, o de organización de los elementos auxiliares utilizados en la fabricación, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que, las diversas aplicaciones que se hagan, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

La figura 1 ilustra un trozo de alfombra, establecida de acuerdo con las mejoras a que nos referimos.

Las figuras 2 y 3, muestran secciones transversales y esquemáticas de trozos de alfombra, fabricados según se reivindica.

10 Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles de los trozos de alfombra representados, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción del procedimiento es como sigue:

15 La alfombra está constituida por: la parte de terciopelo tupido o compacto 2 (Fig. 1), que destaca representando el dibujo; el alternado 6, formado por una pluralidad de penachos de terciopelo o de baguillas sin cortar, cuyo tejido se distingue de las zonas tupidas del dibujo, formando el fondo de éste; y surcos o ranuras 7 de contorno, que bordean todas las figuras de dicho dibujo, haciéndolos más visibles y cuyo fondo es liso.

20 Por lo que se refiere al terciopelo tupido igual puede ser de terciopelo cortado que formando baguillas o moqueta sin cortar, cuyas partes son las que forman el dibujo, que queda muy destacado en la alfombra, ya que el resto es el alternado.

25 En este alternado el terciopelo se sustituye por moqueta sin cortar, esto es formando baguillas y se realiza el ligado de modo que quedan levantados bucles de urdimbre, que forman una pluralidad de salientes en el terciopelo distribuidos entre el dibujo, constituyendo un granulado producido también por la combinación de marcos o perchas del telar, formando un



243093

terciopelo menos compacto.

Como disposición del ligado puede adoptarse la reivindicada en el registro de patente número 245.092, establecido a nombre del solicitante de la presente patente, o cualquiera de los dos que se exponen a continuación:

5

El ligado a que corresponde el esquema de la figura 2 está constituido por: la trama 1; la urdimbre 2, que forma el terciopelo; la ligadura 3 de algodón, y la urdimbre 4 de relleno; de modo que todos los penachos o felpas 2 van sujetos por las pasadas de trama 1, que oprimen fuertemente aquella urdimbre, dándole gran consistencia.

10

Mientras la urdimbre de ligadura de algodón 3 sujeta esas dos pasadas de trama a la vez, es decir, no a una como ocurre con los ligados corrientes, sino que abraza o envuelve las dos tramas al mismo tiempo, con objeto de que teniendo entre ellas la urdimbre que forma el terciopelo, resulte una armadura o ligado consistente, que impida el desprendimiento del terciopelo con el uso de la alfombra.

15

Sigue a continuación una nueva pasada de trama 5 (Fig. 2), que queda debajo de la urdimbre de relleno 4 y es ligada a aquella por la ligadura de algodón 3, dando mayor dureza al tejido.

20

El otro ligado a que nos referimos (Fig. 3), consta de análogos elementos y tiene la siguiente disposición: la primera pasada queda sujeta por la urdimbre de ligadura 3, así como la segunda, comprendiendo entre ambas la urdimbre de felpa; a continuación se sujeta la nueva pasada por las urdimbres de ligadura de algodón 3 y la de relleno 4, a las que siguen dos pasadas de trama 1, que a su vez están simultáneamente ligadas por la urdimbre de ligadura 3, para pasar una nueva trama sujeta por dicha ligadura y la de relleno.

25

El resultado de las disposiciones descritas es que el alternado



243093

6 (Fig. 1) forma el fondo del dibujo, mientras que la zona compacta 2 constituye todo ese dibujo y la cenefa exterior de la alfombra; así se consigue que la separación entre una y otra zona, es decir, entre el alternado y lo tupido, sean las ranuras o surcos 7.

5 Como segunda fase de la fabricación de la alfombra, después de preparado el tejido de cualquiera de los modos indicados, se realiza el blanqueo y la preparación o tratamiento del tejido destinado a suavizar la felpa, limpiarla y blanquearla, dejándola en condiciones de ser estampada.

10 La estampación se efectúa por aerografía u otro procedimiento, estampando las partes del alternado a un color y las zonas tupidas que forman el dibujo en tono más oscuro. Esta combinación de tonos y los surcos producidos alrededor de cada figura, dá la sensación de un relieve producido por el alternado, que proporciona un terciopelo granulado con las figuras del dibujo tupidas, lo que al unirse ambos colores en el fondo de las ranuras, proporcionan una tonalidad más oscura que el resto, consiguiendo
15 el indicado aspecto de relieve, ya que las figuras del dibujo resaltan sobre el fondo granulado del terciopelo alternado.

20 Debe observarse que nunca se ha conseguido este procedimiento, de tejer las alfombras formando dibujos para luego ser estampadas, y menos la combinación del alternado y zonas tupidas con el surco para formar relieve.

25 Los ligados pueden realizarse también con ligadura doble de algodón; produciéndose el alternado en moqueta o terciopelo sin cortar, formando baguillas, y las partes que constituyen el dibujo tupidas, o viceversa todas formando baguillas en moqueta.

 También pueden conseguirse efectos similares, prescindiendo del alternado, para sustituirle por el tejido compacto que llevan las zonas de dibujo, con separaciones constituidas por las ranuras o surcos indicados,



243093

o emplear varias urdimbres de felpa.

Otra posibilidad es que en vez de realizarse el estampado en dos tonos, se estampen los dibujos en tonalidades diferentes, es decir, con pro fusión de colores en un mismo dibujo, empleando cualquiera de los sistemas de estampación conocidos.

La combinación alternada de las zonas tupidas, puede realizarse indistintamente empleando urdimbre de felpa en crudo, para luego ser estampada, o ya teñida, de modo adecuado para los dibujos que se desee obtener; formándose también alternados del fondo del dibujo y zonas tupidas, con los surcos de bordeado antes dichos; o por el contrario emplear el alternado para las zonas de dibujo y que el fondo esté constituido por el tejido tupido.

Otra posibilidad comprendida dentro de las mejoras que se reivindican, es emplear varias urdimbres de felpa, de modo que se consiga una al fombra tejida que no requiere ser luego estampada, ya que esas diversas urdimbres aparecerían en el terciopelo de la alfombra aumentando su colorido, si bien es verdad que también se encarecería el artículo.

Las disposiciones de ligado que reivindicamos, consiguen que los bucles o terciopelos queden fuertemente sujetos, sin desprenderse cubriendo los surcos y desfigurando el dibujo.

Por lo que se refiere a las primeras materias para la felpa puede utilizarse yute o lana, sisal u otra fibra; y para las tramas y relleno yute, cáñamo, etc.

Finalmente otra ventaja del procedimiento descrito es que, contrariamente a lo que ocurre con los tejidos obtenidos por los sistemas Jacquard o Vicenzi, en el fabricado como venimos describiendo solamente hay que llevar un solo cuerpo de urdimbre de felpa, puesto que solo es necesario ejecutar el dibujo en la forma descrita, para luego ser estampado como se ha dicho.



243093

N O T A

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones.

5 1.- Mejoras en la fabricación de alfombras, caracterizadas porque la alfombra consta: de una zona de terciopelo tupido o compacto, que destaca representando el dibujo; un alternado formado por pluralidad de penachos de terciopelo o de baguillas sin cortar, formando el fondo del dibujo; y surcos o ranuras de contorno que bordean las figuras de dicho dibujo y cuyo fondo es liso.

10 2.- Mejoras en la fabricación de alfombras, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizadas porque en el alternado el terciopelo se sustituye por moqueta sin cortar, formando baguillas, y se realiza el ligado de modo que queden levantados bucles de urdimbre, que forman la pluralidad de salientes difundidos entre el dibujo, cuyo granulado producido por la combinación de marcos o perchas del telar, forma un terciopelo menos compacto.

15 3.- Mejoras en la fabricación de alfombras, según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizadas porque el ligado se compone de: trama, urdimbre que forma el terciopelo; ligadura de algodón y urdimbre de relleno o tela muerta; yendo los penachos o felpa que forman el terciopelo sujetos por dos pasadas de la trama, que opriman fuertemente aquella urdimbre; mientras que la ligadura de algodón sujeta esas dos pasadas de trama a la vez, a las que abraza y envuelve simultáneamente, de modo que, teniendo entre ellas la urdimbre que forma el terciopelo, constituyen una armadura de
20 ligado, a la que sigue una nueva pasada de trama, que queda debajo de la urdimbre de relleno y se liga a aquella por la ligadura de algodón.



243093

4.- Mejoras en la fabricación de alfombras, según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizadas porque el ligado se realiza yendo sujeta la primera pasada, así como la segunda, por la ligadura de algodón, comprendiendo entre ambas la urdimbre de felpa, sujetándose a continuación la nueva pasada por la urdimbre de ligadura de algodón y la de relleno, a las que siguen dos pasadas de trama, que a su vez están ligadas simultáneamente por la ligadura de algodón, para pasar una nueva trama, que se sujeta a dicha ligadura y a la de relleno.

5.- Mejoras en la fabricación de alfombras, según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizadas porque el tejido preparado de cualquiera de esas formas, pasa al blanqueo o tratamiento destinado a suavizar y limpiar la felpa, dejándola en condiciones de estamparla por aerografía u otro procedimiento, estampando la parte del alternado a un color y las zonas tupidas del dibujo en tono más oscuro.

6.- Mejoras en la fabricación de alfombras, según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizadas porque los ligados se realizan con ligadura doble de algodón, produciéndose el alternado en moqueta o terciopelo sin cortar, formando baguilla, y las partes que constituyen el dibujo tupidas; o viceversa, todo formando baguillas.

7.- Mejoras en la fabricación de alfombras, según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizadas porque se sustituye el alternado por el tejido compacto que llevan las zonas de dibujo, con separaciones constituidas por las ranuras o surcos indicados; e también se emplean varias urdimbres de felpa,

8.- Mejoras en la fabricación de alfombras, según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizadas porque la combinación alternada de las zonas tupidas se realiza empleando indistintamente urdimbre de felpa en crudo o ya teñida, de modo adecuado para los dibujos que se desee, cons-



243093

tituyéndose tambien alternados del fondo del dibujo y zonas tupidas con los surcos de bordeado dichos; o viceversa, emplear el alternado para las zonas de dibujo y que el tejido tupido sea el que forme el fondo del mismo.

9.- Mejoras en la fabricación de alfombras.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos reglamentarios que a la misma se acompañan.

Consta la presente memoria de nueve hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 14 de Julio de 1958

243093

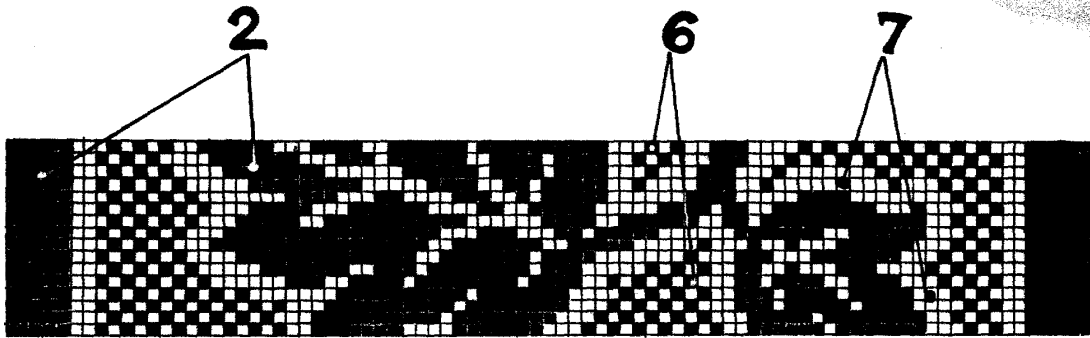


Fig.1.

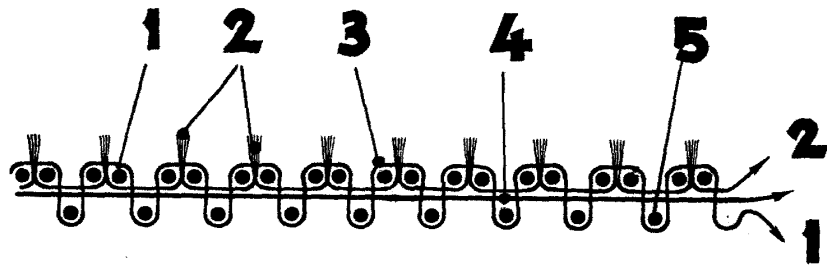


Fig.2.

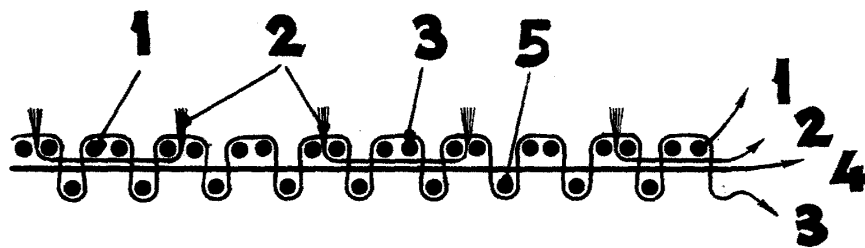


Fig.3.